



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00110-00

Bogotá D.C. F 2 OCT. 2023

RADICACIÓN: 2019-00110  
PROCESO: Responsabilidad Civil extracontractual

Para todos los efectos, se corrige el auto proferido el 8 de agosto de 2023, en el sentido de indicar que la fecha señalada para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 el CGP., corresponde al día 23 de noviembre de 2023, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) y no como allí se señaló.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR  
ESTADO

096 L 3 OCT. 2023  
Nº \_\_\_\_\_ De Hoy \_\_\_\_\_  
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ  
SECRETARIO

lavo